

«ARQUITECTURA RELIGIOSA POSCONCILIAR: FORMA Y FUNCION (*)

JOSE MIGUEL MORALES FOLGUERA

Desde los primeros tiempos del cristianismo el núcleo de la liturgia estuvo constituido por los sacramentos, especialmente el bautismo y la eucaristía. Posteriormente el rito del ofertorio fue adquiriendo una importancia singular, convirtiéndose el altar en un elemento fijo. Es en el Concilio de Trento, cuando se separa definitivamente la acción del pueblo de la del oficiante, que hasta entonces habían estado unidas, transcurriendo casi cuatro siglos sin que este estado de cosas se modificara. El nacimiento de gran parte del movimiento moderno, que va a llevar en pocos decenios a una transformación profunda en las estructuras de La Iglesia, tiene su origen en el monje de Mont-César, Dom Lambert Beaudin, 1873-1960 (1), quien en El Congreso Católico de Malinas, celebrado el 23 de Septiembre de 1909, expuso sus ideas sobre los frutos espirituales que podrían obtenerse, si se lograra que las asambleas litúrgicas dominicales recobraran su autenticidad. Este movimiento litúrgico centro-europeo fue apoyado por Pío XII, el cual cerró El Congreso Internacional de Asís, en 1956 con una alocución, donde anunciaba una serie de reformas, que fueron preparando el camino hacia La Constitución sobre La Sagrada Liturgia, promulgada por los padres del Concilio Vaticano II en 1964. (2).

Son pues El Concilio Vaticano II y la fecha de 1964, los que marcan la separación entre la antigua y nueva liturgia y por lo tanto entre los edificios pre y posconciliares, agudizándose mucho más este foso en España, donde por causas políticas el tradicionalismo trentino fue y es aún hoy día defendido en algunos ambientes con toda energía.

Las consecuencias de la nueva liturgia sobre el arte religioso han sido verdaderamente importantes, ya que en La nueva Constitución se señalaban los actos más sobresalientes de esa liturgia y su lugar apropiado dentro del templo, así como se definía lo que La Iglesia entendía por arte sacro, especificando el uso de los materiales, estilos y de las imágenes relacionadas con el culto. De todo ello habría de surgir una nueva arquitectura religiosa, mucho más relacionada con la sociedad, a la que trata de servir.

El Concilio Vaticano II en El Capítulo VII de la Constitución sobre La Sagrada Liturgia afirma que «entre las actividades más nobles del ingenio humano se cuentan, con razón, las bellas artes,

(*) Este artículo ha sido publicado en la Revista BAETICA, n.º 2 (I). 1979.

(1) PLAZAOLA, *El arte...*, págs. 67-75.

(2) PLAZAOLA, *El arte...*, págs. 67-75.

principalmente el arte religioso y su cumbre, que es el arte sacro» (3). Según Plazaola (4), el arte sacro es el que es capaz de expresar en lo posible la presencia de ese «mysterium tremendum et fascinosum». De esto puede deducirse que un arquitecto sólo logra un espacio auténticamente sacro, cuando, por el juego de las masas y de los vacíos, de las luces y las sombras, consigue que el cristiano se sienta atraído irreversiblemente hacia el santuario y detenido ante él, como en la cercanía de alguien que ha impuesto en aquel lugar su presencia cautivadora y terrible. Dicho con otras palabras y trasladándolas a La H.^a de La Arquitectura Religiosa, es aquél que logra mediante diferentes efectos crear un espacio sagrado, a mitad de camino entre Dios, que es eterno, y los hombres, que son perecederos. Al ser el hombre un ente en permanente cambio y progresivo desarrollo, los medios de expresión y comprensión de este espacio, aunque esencialmente no cambien, han de evolucionar, constituyéndose el estilo en su materialización más elocuente. De este modo La Iglesia con su asombrosa capacidad de adaptación, que le ha llevado a ser una sociedad con una permanencia de tantos siglos, nunca consideró como propio ningún estilo, sino que aceptó las formas de cada tiempo. Por ello acepta y aprueba el arte actual y el de todos los pueblos y regiones, siempre que se expresen con el debido honor y reverencia (5).

Siguiendo estas recomendaciones estilísticas, los arquitectos actuales se han expresado con todos ellos, prevaleciendo como factor de unidad su humanidad, que se refleja en la sinceridad de las formas, de los volúmenes y los efectos. Esta autenticidad afecta también a los materiales, dejados en la elocuencia dura y directa de la piedra, del leño, del ladrillo, del hormigón visto, tanto en los exteriores como en los interiores (6), procurando a veces aparentar una pobreza, que no corresponde a los núcleos de población, donde están asentados y viceversa.

La naturaleza recogida y silenciosa de los actos a realizar en el interior de los templos obliga, como factor esencial, al protegimiento de los mismos de la velocidad y ruidos de la calle, procurando escoger emplazamientos alejados del tráfico y dentro de las zonas peatonales, y aislarlos mediante muros opacos y vidrieras (7). Todas estas recomendaciones han sido muchas veces incumplidas, pues la arquitectura religiosa ha participado del caos urbanístico existente en el mundo contemporáneo, habiendo iglesias ubicadas a pocos metros de las grandes vías de circulación y por lo tanto sin esa zona mínima de respeto exigible para este tipo de construcciones.

Toda esta preocupación por las ubicaciones y por las apariencias exteriores viene motivada por una intención bastante clara de delimitación entre el espacio profano y el divino, donde habita Dios y los hombres se ponen en contacto con El, precisamente por medio de la liturgia sagrada. Puente de unión entre esos dos espacios y con un claro valor simbólico es el campanario, en su doble aspecto óptico y acústico. Es aquí donde interviene La Liturgia introducida o más bien modificada por El Concilio Vaticano II, el cual ha producido una verdadera revolución en la forma espacial de los templos. A partir de ahora y siguiendo sus directrices los arquitectos han de buscar una mayor interrelación de la asamblea con el oficiante (8), que tiene su punto álgido en los tres actos litúrgicos preponderantes: La Misa, El Bautismo y La Música.

(3) *Documentos Completos del Vaticano II*. Editorial Mensajero. Bilbao, 1974. págs. 129-130.

(4) PLAZAOLA, *El arte...*, pág. 20.

(5) ALMARCHA HERNANDEZ, *Arte Sacro...*, pág. 56.

(6) RAMSEYER, *La Palabra...*, págs. 145-156.

(7) PLAZAOLA, *El arte...*, pág. 270.

(8) «Folleto Mundo Cristiano». *Constitución sobre La Sagrada Liturgia*. Frutos del Concilio. S. A. R. P. E. Madrid, 1965.

El Ministerio de Cristo constituye hoy el hecho culminante de esa liturgia, mediante la que el pueblo de Dios se congrega para celebrar activamente en estrecha comunicación con el sacerdote el banquete y el sacrificio eucarísticos. Pero esta participación no puede llegar hasta el grado de borrar las diferencias jerárquicas, pues no debe olvidarse que La Iglesia desde su fundación se constituye como una sociedad jerarquizada. Por lo tanto el espacio interior del templo no puede ser simple y único, sino que debe ordenar y unificar orgánicamente las diversas zonas funcionales, según su categoría en la acción (9).

Según esta ordenación la comunidad cristiana se construye a partir del altar, elevado mínimamente sobre el presbiterio, el cual ha de estar separado y a la vez unido a la nave, donde se congregan los fieles (10). Todo en la iglesia converge hacia él: el pontífice se sienta ante él, el clero lo rodea, la asamblea busca un lugar desde donde dirigirle la mirada, y el celebrante no sube a él, sino después de haberse purificado. Por todas estas consideraciones el altar tiene que estar elevado, situado en la cabecera y con un espacio suficiente, que le rodee, para que los celebrantes puedan circundarlo y mirar al pueblo. Es aconsejable que el sagrario esté fuera del altar, para que no distraiga la atención y disminuya la importancia de lo que allí se está realizando. Tras la liturgia del sacrificio, viene en orden de importancia la de la palabra, debiendo existir en todas las iglesias amboes o púlpitos, diferenciando en tamaño el del evangelio del de la epístola. Estos tres actos de la liturgia eucarística se han de realizar sobre el presbiterio, que, como lugar destinado a los oficiantes, debe también estar separado, al menos por un escalón, de la nave del templo y ha de tener una superficie amplia y cómoda. En definitiva ha de cumplir al menos dos fines primordiales: dar cabida a los celebrantes y señalar su importancia, de manera que sea el centro a donde espontáneamente converja la atención de los fieles (11).

La actitud de éstos ya se ha dicho que debe ser participativa (12), por lo tanto de alguna manera tienen que rodear al presbiterio, pero nunca totalmente, ya que se volvería a la situación anterior; el tamaño de este lugar debe estar en relación con el de la parroquia, aunque es aconsejable que no sobrepase el número de seiscientas personas sentadas, con el fin de que el espacio no se vuelva incómodo y sea humano en lo posible; y en fin al tener todo el pueblo igual participación, dentro de esta zona no debe existir ningún tipo de privilegios.

De la unión del presbiterio y la nave de los fieles para formar un todo uniforme, que ha de ser el templo, han surgido un sin fin de tipos de plantas: la circular, aunque el altar central resulta impracticable; rectangular, siguiendo el tradicional espacio basilical; cuadrada; trapezoidal; triangular; elíptica u oval; parábola o abanico.

El segundo de los actos culminantes de la nueva liturgia, que igualmente condiciona la forma, es El Bautismo, cuya manera de realizarlo ha ido variando desde el S. IV, cuando la práctica de la inmersión obligaba a la utilización de un edificio adicionado pero separado de planta circular u octogonal. Posteriormente el cambio de rito lo reemplazó por grandes pilas, dispuestas sobre un basamento en un anexo o capilla de la iglesia. Hasta que nuevamente hoy día se ha vuelto a la costumbre paleocristiana, erigiéndolos junto a la fachada, en un local cerrado y apartado del propio ámbito de la construcción, aunque no separado de ella (13). Esta costumbre se generaliza a partir del Vati-

(9) PLAZAOLA, *El arte...*, pág. 81.

(10) ROGUET, *Qué es...*, pág. 66.

(11) ALMARCHA HERNANDEZ, *Arte sacro...*, pág. 60.

(12) MOLINA MARTINEZ, *Diccionario del...*, pág. 84.

(13) JUNYENT, *La Iglesia...*, pág. 178.

cano II, aunque ya en algunos países era propiciado con anterioridad. No es extraño verlo incluido dentro del cuerpo arquitectónico, a los pies e incluso en la cabecera. Sin embargo siempre ha de tener un lugar apropiado de uso exclusivo, cercado de verjas y provisto de cerradura y llave (14).

La ubicación de los actos de Música Sagrada es ya de mucha menor importancia que los anteriores, aunque igualmente imprescindible. Como la participación ha de ser plena, se ha de buscar un lugar cercano al pueblo y al oficiante, sin precisar una localización fija, pero haciendo desaparecer la costumbre de ubicarlo en los pies del edificio.

Hay que dar cabida, ya en un plano más modesto, a ciertas prácticas y costumbres, que han tenido un gran desarrollo e importancia en La Iglesia Española: el sagrario situado a ser posible en una capilla especial y comunicada con la sala principal; los altares laterales pocos y separados de la nave de los fieles; y los confesionarios, que deben considerarse como parte integrante de la estructura, pero sin perder su dignidad y salubridad.

Habría que aclarar algo el tema de las imágenes y objetos litúrgicos, pues ha habido verdaderos momentos inconoclatas, en los que curas y arquitectos, formados sobre todo estos últimos en la ausencia de decoración del funcionalismo racionalista, han desnudado, apoyándose en hipotéticos mandatos o recomendaciones conciliares, los interiores y exteriores de las iglesias completamente. En realidad La Iglesia no prohíbe sino que más bien recomienda su utilización, como puede observarse en la siguiente cita conciliar «manténgase firmemente la práctica de exponer imágenes sagradas a la veneración de los fieles; con todo, sean pocas en número y guarden entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extrañeza al pueblo cristiano ni favorezcan una devoción menos ortodoxa» (15). Las imágenes sagradas han de ser preservadas, no obstante La Iglesia recomienda sobre todo las de La Virgen, patronos locales y las escenificaciones del vía crucis, que ya en el S. XVIII fue fijado en catorce estaciones (16). Aquí tampoco La Iglesia se define por un determinado estilo de expresión plástica, yendo el eclecticismo imperante desde las formas más naturalistas, incluso realistas, hasta las que rayan casi en la abstracción.

Importante influencia sobre la liturgia y la forma en sí de estos objetos y espacios poseen la iluminación y la acústica, no siempre tenidos suficientemente en cuenta por los arquitectos, aunque baste señalar su lugar de privilegio dentro de todo espacio público, para el que se prefiere siempre lo natural a lo artificial. Así la iluminación eléctrica como descubrimiento irremplazable de la ciencia moderna y con una practicidad ineludible, ha de ser utilizada, pero siempre con proyecciones indirectas, dirigidas y dinámicas, teniendo una primordial función que cumplir dentro del ambiente espiritual y recogido, que ha de predominar en todo espacio divino. Por el contrario y dentro de unas superficies máximas, el empleo del micrófono ha de ser innecesario desde cualquier punto de vista, debiéndose su presencia a una incapacidad manifiesta del arquitecto en el control de la voz.

Queda en fin una última cuestión, que la arquitectura contemporánea ha desdeñado por su exacerbado materialismo como innecesario, pero que desde que el hombre empezó a acotar espacios a sus dioses, es totalmente inseparable de la religión: el símbolo.

(14) PLAZAZOLA, *El arte...*, pág. 194.

(15) *Documentos Completos del Vaticano II*. Editorial Mensajero. Bilbao, 1974. pág. 131.

(16) JUNYENT, *La Iglesia...*, pág. 250.

Según Santiago Sebastián todo edificio sagrado, cristiano o no, es cósmico, es decir que reproduce simbólicamente las estructuras del mundo, siendo su construcción una cosmogénesis, ya que está hecho imitando la creación de Dios (17).

Todo lo que en él existe, la planta, la cubierta, el altar, el presbiterio, el baptisterio, cada una de las imágenes y objetos de culto, en su faceta individual o colectivizada en un organismo homogéneo, debe participar de ese significado. Y si esta característica ha sido inseparable de los espacios sagrados a lo largo de la historia de la humanidad, lo debe ser con mayor vigencia hoy día, puesto que si desapareciera, por las especiales circunstancias de la arquitectura actual, el edificio podría confundirse fácilmente con una fábrica, con un almacén o con una cochera.

(17) SEBASTIAN, *Espacio y...*, págs. 28-29.

BIBLIOGRAFIA

ALMARCHA HERNANDEZ, Luis.
Arte sacro. Doctrina y normas.
León, 1965.

Documentos completos del Vaticano II.
Bilbao, Mensajero, 1974.

«Folletos Mundo Cristiano».
Constitución sobre La Sagrada Liturgia.
Frutos del Concilio. Madrid, S. A. R. P. E., 1965.

JUNYENT, Eduardo.
La Iglesia. Construcción. Decoración. Restauración.
Barcelona, Balmes, 1940.

MOLINA MARTINEZ, Miguel Angel.
Diccionario del Vaticano II.
Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1969.

PLAZOLA, Juan, S. J.
El arte sacro actual.
Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.

RAMSEYER, Jean Philippe.
La palabra y la imagen. Liturgia, arquitectura, arte sacro.
San Sebastián, Dinov, 1967.

ROGUET, A. M.
Qué es una Iglesia.
Conversaciones de Arquitectura Religiosa. Barcelona 8-11 de Octubre de 1963.
Publicaciones del Patronato Municipal de La Vivienda. Dirigida por Cuadernos de Arquitectura de C. O. A.
C.B. Barcelona, 1965.

SEBASTIAN, Santiago.
Espacio y símbolo.
Córdoba, Departamento de Arte de La Universidad de Córdoba, 1977.